



TRELEW, 02 OCT 2018

VISTO:

Las Disposiciones Nros. 002/12 y 001/16 DFCE, la Nota N° 263/18 SA de la Secretaria Académica, TUAAs Marcela Myriam Denadei y la Carpeta LA N° 017/18; y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 002/12 DFCE se aprueba el procedimiento a seguir para la selección de postulantes para cubrir cargos docentes interinos y modificado por la Disposición N° 001/16 DFCE.

Que mediante la Nota del Visto, la TUAAs Denadei, solicita se llame a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Lógica y Metodología de las Ciencias, para Delegación Académica Esquel, conforme la solicitud de la Coordinadora del Departamento Humanidades y avalada por la Delegada Académica.

Que el mismo se fundamenta en la necesidad de formar recursos humanos en el área de Humanidades y atender a la conformación mínima de una cátedra, según el artículo 27° del Reglamento General de la Actividad Académica.

Que la Carpeta LA N° 017/18 formaliza los antecedentes del mencionado llamado.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de antecedentes para cubrir (un) 1 cargo interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Lógica y Metodología de las Ciencias, para Delegación Académica Esquel, durante el período comprendido entre los días 12 y 19 de Octubre de 2018, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Comisión Asesora llevará a cabo las entrevistas correspondientes el día 24 de Octubre de 2018, en horario a convenir.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

-- 581 / 18

DFCE.-

ES COPIA

SILVIA MÓNICA OJEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. B.



ANEXO a la RESOLUCIÓN N° -- 581 / 18 **DFCE.-**

Razones y fundamentos que motivan la realización del llamado:

La necesidad de formar recursos humanos en el área de Humanidades y atender a la conformación mínima de una cátedra, según el artículo 27° del Reglamento General de la Actividad Académica.

Requisitos mínimos:

Formación de grado universitario título de Licenciado en Filosofía.

Plan de actividades:

1. Seleccionar una unidad temática del programa de la asignatura LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS y sobre la misma elaborar una propuesta de actividad práctica.
2. Desarrollar una propuesta de actividades para el espacio disciplinar LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS en 1 (una) dimensión a elección a saber: investigación, extensión, gestión universitaria o formación.

Integrantes de la Comisión Asesora:

Mg. Gabriela María Demarchi
Lic. Pablo Andrés Castello Gasol
Lic. Mariana Gauna Lavayen

Alumno: a propuesta del Centro de Estudiantes.

ES COPIA